INMOBILIARIA INJICASA S.A.

Capital pagado US\$ 800,00 Capital autorizado US\$1,600.06

RP 27895.4-87

44601

Domicilio principal Guayaquil

Guayaquil, 31 de julio de 2003.

Señor Don JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General, extraordinaria, universal, de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INJICASA S.A., en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la compañía, para un nuevo periodo de/CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de su Lombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo le corresponde, de conformidad con el Estatuto Social REEMPLAZAR TEMPORALMENTE tanto al Gerente General, Administrador y representante legal, como al Presidente, en los casos de falta o ausencia, actuando en dichos casos en forma individual

INMOBILIARIA INJICASA S.A., se constituyó como compañía anónima, mediante escritura pública autorizada por la Notaría Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, de fecha 8 de noviembre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 1987; y, posteriormente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptifno de Guayaquil Abog. Nelsón Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 12 de octubre de 2000, entre otros actos societarios, aumentó su capital y reformó parcialmente su Estatuto, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de abril de 2001.

Agradeceré de Ud., se sirva dar su aceptación al cargo, suscribiendo la respectiva nota, que consta al final de este documento.

Muy atentamente.-

MARIA ROSA ISABEL CARRERA de JIMENEZ Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto el nombramiento de Gerente de INMOBILIARIA INJICASA S.A.

Guayaquil de jalio de 2003.

JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA

C/C 0912936168

Ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil,

Av. Del Bombero, Km. 11 1/2 -

Lot. Torres del Salado

Nombramiento de Contro Mercantii No.

Folio(s) 15.735 Registro Mercantii No.

3891 Empertorio No. 6035

Se urchivan les Comprebantes de pago por los impuratos respectivos.

Guayaquil, 27 de Folias Alexando

Registrador Mercancio Septente

Les Compressos Septente

